

Puerto, la Unidad de Torrenueva, la Unidad de Carchuna, San Antonio, Divina Pastora y Calahonda. Los Centros de Barrio de Carchuna, Bibliotecas de Calahonda y San Antonio. Los Consultorios Médicos de Puntalón, Torrenueva, Calahonda y Carchuna y el Centro de Educación Permanente de Motril, que se concretará en el Pliego de Prescripciones Técnicas que se acompaña al presente.

Tipo. Se fija como precio de licitación máximo del contrato la cantidad de 40.000.000 pesetas (IVA incluido).

Duración del contrato. El plazo de ejecución total del contrato será por el período de duración del curso académico 89-90, pudiendo ser objeto de prórrogas anuales, por mutuo acuerdo de las partes y antes de finalizar aquél.

Pago. Se efectuará con cargo al concepto presupuestario capítulo 2.

Fianza provisional. 1.600.000 ptas.

Fianza definitiva. La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los tipos medios del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones. En el Registro General del Ayuntamiento, en mano y en tres sobres cerrados, con arreglo a lo previsto en el correspondiente pliego de condiciones.

Se podrán presentar en el plazo de diez días, por ser de tramitación urgente, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales».

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores deberán acompañar a la solicitud los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

MODELO DE OFERTA ECONOMICA

D.
 en su propio nombre o en nombre y representación de
, con domicilio en
 enterado del anuncio publicado el día de 198
 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el procedimiento de concurso del contrato de Asistencia Técnico sobre
 se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

 (Lo cantidad se expresará en letra y número).

Fecha y firma, del proponente

Motril, 17 de agosto de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAIIRA (SEVILLA)

ANUNCIO (PP. 946/89).

D. Bernabé Sánchez Gutiérrez, Primer Teniente de Alcalde, Delegado de Urbanismo.

Hoce sober que de conformidad con lo acordado en el Pleno de esta Corporación Municipal en su sesión celebrada el día 28 de enero pasado se convoca pública licitación para la contratación de las obras de restauración del Teatro Gutiérrez de Alba de esta localidad.

- 1°. Procedimiento: Concurso.
- 2°. Plazo de ejecución: Once meses.
- 3°. Tipo de licitación: 80.628.873 ptas.
- 4°. Pliego de condiciones: El aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 28 de enero del año actual.
- 5°. Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.
- 6°. Garantías. a) Provisional: 2% del presupuesto con carácter previo a la presentación de la oferta.
 b) Definitiva: 4% ampliable al 6%.
- 7°. Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento en horas hábiles, debidamente cerrados, lacrados y firmados por el concursante o su representante.

Habrán de ser presentadas en el plazo de 10 días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio.

Las proposiciones habrán de presentarse en dos sobres «A y B». El sobre «A» contendrá los siguientes documentos:

Sociedades

- 1°. Escritura de Constitución.
- 2°. Inscripción Registral.
- 3°. Documento Acreditativo del apoderamiento o representación.

Empresarios individuales

- 1°. D.N.I. del Empresario.
- 2°. Documento Acreditativo del apoderamiento o representación.

Documentación común en ambos supuestos

- 1°. Memoria acreditativo de otras obras de análoga naturaleza realizada por la entidad.
- 2°. Memoria acreditativo de otras obras realizada para la Administración Pública durante los cinco años anteriores.
- 3°. Memoria acreditativa de obras privadas durante cinco años anteriores.
- 4°. Medio y maquinaria con que cuenta.
- 5°. Personal técnico cualificado del que dispone en ejecución de obras, en seguridad e higiene en el trabajo.
- 6°. Documentación de clasificación empresarial correspondiente al grupo 0, subgrupo 2, categoría E.
- 7°. Alta en el epígrafe correspondiente de actividades comerciales industriales, así como la carta de pago correspondiente al último semestre.
- 8°. Documentación del alta de la Seguridad Social de la empresa y sus trabajadores, así como la correspondiente al pago de las notas del último período vencido.
- 9°. Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad del art. 9 de la Ley de Contrato del Estado.
- 10°. Propuesta o póliza de seguros que cubra cuantas contingencias o compromisos de garantías específicos puedan darse a lo largo de la ejecución de la obra.
- 11°. Fianza provisional equivalente al 2% del Presupuesto de la obra.
- 12°. Las sociedades, además deberán de presentar certificación expedida por el Director Gerente o Consejero Delegado expresivo de que ni el proponente ni ninguno de los componentes de lo mismo o del Consejo de Administración, ni de la sociedad como persona jurídica se encuentran incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El Sobre «B» contendrá las proposiciones a la baja que determinará entre otros factores, la adjudicación.

8°. Apertura de proposiciones. Tendrá lugar en las Dependencias del Area de Urbanismo, Obras y Servicios a las 12,00 horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Si este día fuese inhábil o sábdodo se celebrará al siguiente hábil, en idénticos lugar y hora.

Alcalá de Guadaira, 13 de julio de 1989.- El Delegado de Urbanismo.

Alcalá de Guadaira, 13 de julio de 1989.- El Delegado de Urbanismo.

Alcalá de Guadaira, 13 de julio de 1989.- El Delegado de Urbanismo.

AYUNTAMIENTO DE PIZARRA (MALAGA)

ANUNCIO de contratación (PP. 958/89).

Objeto: Enajenación de las parcelas 61, 62 y 63 del sector U-3 de las normas de planeamiento, (C/ Los Claveles).

Duración del contrato: Formalización de la escritura a los quince días de la adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones: Gerencia de Servicios. Plaza del Ayuntamiento, 1. Podrán presentarse reclamaciones durante los 8 días siguientes a la publicación de este anuncio en el BOP.

Garantías: Provisional: 43.080 pesetas. Definitiva: 4% del precio de la adjudicación.

Tipo de licitación: 2.154.000 pesetas.

MODELO DE PROPOSICION

«Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta de las parcelas 61, 62 y 63 del sector U-3 de Pizarra, convocada por el Ayuntamiento de Pizarra, con el siguiente modelo:

D.
 mayor de edad, con domicilio en
 D.N.I. núm. en nombre propio
 lo en representación de
 como acredita por
 enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín
 Oficial» de, núm., de fecha
 toma parte de la misma, comprometiéndose a adquirir el bien
 en el precio de
 (letra y número),
 con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que
 acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.»

Presentación de proposiciones: Plazo: 20 días hábiles desde la
 última publicación de este anuncio en el BO de la Provincia de
 Málaga, BO de la Junta de Andalucía o BOE. Lugar: Gerencia de
 Servicios. Hora: Hasta las 15,00. El plazo será prorrogado lo necesario
 en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego.

Apertura de proposiciones: A las 12,00 horas del día siguiente
 hábil al de terminación del plazo de presentación. Si no se producen
 ofertas, podrá celebrarse en el mismo acto puja a la llana por cada
 una de las parcelas individualmente partiendo del mismo tipo.

El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de subasta (PP. 1077/89).

De conformidad con lo acordado por la Excm. Comisión Municipal
 de Gobierno en su sesión del día 26 de mayo de 1989, se
 convoca subasta pública con admisión previa para la Concesión
 Administrativa para la Construcción y Explotación de una Cafetería
 en el Salón de los Espejos del Casino de la Exposición y Explotación
 del Bor del Teatro Lope de Vega de Sevilla.

Durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del
 siguiente al de la última publicación del presente Edicto en el Boletín
 Oficial de la Provincia de Sevilla o en el Boletín Oficial de la Junta de
 Andalucía, podrán presentarse en el Registro General del Excm.
 Ayuntamiento, Plaza Nueva, 1, en horas de oficina, las correspondientes
 proposiciones, con sujeción a lo que se establece en el Pliego de
 Condiciones Jurídico-administrativas, que ha de regir lo presente
 concesión administrativa, a cuyo fin el correspondiente expediente,
 en el que se incluye el Proyecto y Pliego de Condiciones, se encuentran
 de manifiesto en el Servicio de Cultura, calle General Moscardó
 1, Sevilla, donde podrá ser consultado en horas hábiles de oficina.

La apertura de las proposiciones económicas se efectuará en la
 Sala Capitular del Ayuntamiento a las 12 horas del quinceavo día
 hábil contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación
 de plicas. Si dicho día fuera sábado, el acto tendrá lugar al día
 siguiente hábil.

EXTRACTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES:

Objeto de la concesión: Construcción y Explotación de una

Cafetería en el Salón de los Espejos del Casino de la Exposición y
 Explotación del Bar del Teatro Lope de Vega de Sevilla.

Obras a realizar por el Concesionario: Las contenidas en el
 Proyecto Básico y de Ejecución redactado por los arquitectos Doña
 Nerea López López y Don Rafael Vioque Cubero.

Plazo para la ejecución de las obras: 7 meses.

Presupuesto de ejecución material: 34.836.172 ptas.

Plazo de la concesión: 25 años.

Canon: 6.000.000 de ptas. anuales.

Garantía provisional: 696.723 ptas.

Garantía definitiva: 1.045.085 ptas.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

El que suscribe
 mayor de edad, con D.N.I. número
 con domicilio en
 C/ número
 en nombre propio o en representación de
 ofrece la cantidad de
 pesetas anuales en concepto de canon por la concesión administrativa
 para la Construcción y Explotación de una Cafetería en el
 Casino de la Exposición y la Explotación del Bor del Teatro Lope de
 Vega sometiéndose y obligándose al más estricto cumplimiento de
 las obligaciones que se contienen en los Pliegos de Condiciones
 Jurídico-administrativas que regulan el otorgamiento de la concesión.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 28 de agosto de 1989.- El Secretario General.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA

ANUNCIO de concurso público para la contratación de la realización de una auditoría integral (PP. 1074/89).

Objeto del Contrato: Realización de una Auditoría Integral en
 la Empresa Pública Radio Televisión de Andalucía, Canal Sur Televisión
 S.A. y Canal Sur Radio S.A., correspondiente al período 1/1/88
 a 31/XII/89.

Presupuesto máximo: 9.800.000 ptas. (IVA incluido).

Pliegos: El Pliego de Condiciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas
 Jurídicas podrán ser retirados por el interesado, previa identificación,
 en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en Ctra.
 San Juan de Aznalfarache-Tomares, km. 1,3, San Juan de Aznalfarache
 (Sevilla).

Plazo de entrega: Las proposiciones y la documentación exigida
 en los Pliegos por los que se rige el presente Concurso Público se
 presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, en el
 plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de
 publicación de este anuncio en el BOJA.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

San Juan de Aznalfarache, 23 de agosto de 1989.- El Director
 General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de permiso de investigación minera (PP. 963/89).

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento
 y Trabajo de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que ha
 sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 1.291.

Nombre: «Sierra Blanquilla».

Superficie: veintiséis cuadrículas.

Recurso: Rocas Ornamentales.

Paraje: «Sierra Blanquilla».

Términos Municipales: Alcoló del Valle y Olvera (Cádiz) y Cañete
 la Real (Málaga).

Y habiendo sido admitido definitivamente este permiso de investigación
 se pone en conocimiento del público, para que quienes tengan la
 condición de interesados puedan personarse en el expediente en el
 plazo de quince días, o partir de la fecha de la presente publicación,
 de acuerdo con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento
 General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 20 de julio de 1989.- El Delegado, Antonio Perales
 Pizarro.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del Permiso de Investigación El Hocho, núm. 7.482 (PP. 1032/89).